

BOLETIN INFORMATICO N° 266
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Piden que en la Justicia trabajen los sábados ”.-

Piden que en la Justicia trabajen los sábados

Los abogados reclaman también que se atienda por la tarde, "para recuperar los días de paro". Pero siguen las medidas de fuerza. La Corte volvería a pronunciarse sobre el conflicto

Mientras se profundiza el conflicto en la Justicia y el gobierno bonaerense y el gremio judicial no logran un punto de acuerdo para terminar con las medidas de fuerza -que continuarán hoy-, el Colegio de Abogados de la Provincia propuso ayer que los días de paro se recuperen habilitando el funcionamiento de los juzgados en horas de la tarde y los días sábados.

Esta posibilidad fue planteada por el presidente de la entidad Jorge Alvarez, quien indicó que sería "una buena manera de reparar la situación que han provocado los paros, porque otra solución no hay". Una medida de estas características debería ser decidida por la Suprema Corte.

Pero esta postura fue rechazada de plano por la Asociación Judicial Bonaerense. "Los días se recuperarán como siempre, cuando se retomen las tareas y comiencen a correr los términos procesales. Los mismos empleados se encargan de apurar los trámites", dijo el dirigente Mario García. Y añadió: "A los abogados nunca les importó que durante años 2.000 empleados meritorios trabajaran ad honorem; nunca dijeron nada y ahora no tienen autoridad moral para plantear una cosa de estas características".

Habitualmente los tribunales funcionan en el horario de 7.30 a 13.30, por lo que la postura de los abogados apunta a que la atención se extienda por la tarde y abarque además los sábados.

Ayer, mientras tanto, fue una jornada en la que el gremio y los funcionarios se desencontraron llamativamente una y otra vez, lo que terminó por endurecer las posiciones. Así, los trabajadores no solo se negaron a continuar con los paros, sino que además hoy "acompañarán" al gobernador Felipe Solá a Azul cuando visite esa ciudad en compañía del presidente Néstor Kirchner.

La idea del gremio es hacerse sentir frente a los funcionarios en medio de la huelga, decisión que profundizarán mañana cuando movilicen una vez más a Casa de Gobierno.

Estas decisiones fueron adoptadas luego de que no pudiera concretarse la reunión paritaria que en principio se desarrollaría ayer, en la que el gremio había cifrado sus esperanzas de avanzar en un acuerdo que fijara alguna fecha para empezar con la restitución paulatina de la ley Porcentual, un mecanismo que engancha los sueldos de los empleados con los de los ministros de la Corte.

Dirigentes de la Asociación Judicial decidieron entonces concurrir al ministerio de Trabajo con un escribano, para certificar que se presentaron a la reunión "que no se realizó porque no fueron los representantes del Ejecutivo", indicó el titular del sindicato, Mario García.

La idea del gremio pasa por "demostrar" que "los intransigentes no somos nosotros, como dice el ministro de Justicia (Eduardo) Di Rocco, sino el propio Ejecutivo que no se sienta a dialogar", añadió el dirigente.

Con esa misma intención, por la tarde se entrevistaron con el ministro de Trabajo Roberto Mouillerón para que convoque a las partes a una reunión "en su carácter de mediador en los conflictos laborales".

SIN MARGEN PARA LA LEY

Di Rocco, por su parte, se reunió con los presidentes de los Colegios de Abogados de la Provincia a quienes les informó en forma minuciosa el detalle del ofrecimiento salarial para los empleados. Y en ese marco, afirmó que es "imposible" comprometerse a aplicar la ley Porcentual como reclama el gremio.

Esa propuesta incluye, como se sabe, un aumento para todas las categorías. Así, según se estima oficialmente, un empleado de la categoría más baja no ganará menos de 1.000 pesos mensuales.

Los abogados, en tanto, le anticiparon al ministro que hoy presentarán el amparo ante el fuero Contencioso de La Plata para que se garantice el servicio de justicia en la Provincia en resguardo de la actividad laboral de más de 40.000 letrados. Y además, dijeron que pidieron una reunión urgente con los miembros de la Corte para que se pida el dictado de la conciliación obligatoria "como empleadora" de los trabajadores en conflicto.

Esta posibilidad de llamar a conciliación para frenar los paros, comenzó a ser meneada ayer por los funcionarios. Por lo pronto, Mouillerón no descartó esa posibilidad y anoche hizo lo propio Solá.

Di Rocco dijo por su parte que "el gremio sabía que hoy no iba a haber reunión paritaria" y reclamó que se levanten los paros "para que los trabajadores, el Ejecutivo y el Poder Judicial puedan empezar a discutir condiciones laborales".

LA CORTE, EN ESCENA

Tras esta serie de desencuentros y reuniones cruzadas, todas las miradas volvieron a posarse ayer sobre la Suprema Corte. El alto tribunal concretó ayer un acuerdo extraordinario pero no volvió a fijar postura frente al conflicto y pasó a un cuarto intermedio hasta hoy.

Según trascendió, habría posturas contrapuestas en la Corte sobre el tenor de la acordada que se emitiría hoy. Habría ministros más proclives a establecer una intimación a los empleados para que levanten los paros sin más demoras, y otros enarbolaban posturas más conciliadoras frente al reclamo salarial.

También se decidiría la participación o no de una negociación tripartita con el gobierno provincial y el gremio.

"La llave la tiene la Corte, que puede frenar los paros si aplica una acordada del año 2001", sostuvo el presidente del Colegio de Abogados bonaerense, Jorge Alvarez. A la espera de una resolución del alto tribunal también quedó el Ejecutivo provincial, que pretende que la Corte tome parte de la futura paritaria con el gremio "en su carácter de empleadora". Pero en ese marco, los paros siguen y los tribunales no funcionan desde hace casi tres semanas.

Diario El Día - La Plata, Buenos Aires, Argentina 31 de Agosto de 2005

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-